



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes a festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestres, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 25

No se admiten los originales sin firmar

FERROCARRIL ESTRATÉGICO

Bajo este mismo epígrafe publicábamos hace algunos días un artículo en el que significábamos que el asunto del ferrocarril que ha de unir a Santiago con la línea del Norte se resolvería declarando estratégico el de Betanzos a Santiago.

Confirmado cuanto entonces decíamos telegrafían a nuestro estimado colega «El Pensamiento de Galicia» lo siguiente:

«La Junta de defensa del Reino ha declarado que considera de «necesidad absoluta» el terminar la línea del ferrocarril que haya de unir directamente los puertos del Ferrol y Vigo.

Estima al efecto que debe prolongarse hasta Santiago el que desde la capital del Departamento vendrá a enlazar en Betanzos con la línea del Noroeste.

En otro lugar del mismo número en que aparece el despacho anterior leemos lo que sigue:

«Como en la sección telegráfica verán nuestros lectores, parece que entra en una nueva fase, la solución del problema del tan ansiado enlace de esta ciudad por ferrocarril con la línea del Noroeste.

La junta de defensas del Reino considera de absoluta necesidad el enlace de los puertos del Ferrol y Vigo por medio de ferrocarril, prolongando al efecto hasta Santiago el que desde la capital del Departamento está en construcción hasta Betanzos.

Creemos, pues, llegado el caso de dar fin a las discusiones *teiritistas*, uniéndonos todos para lograr la pronta realización por el Estado del ramal de Santiago a Betanzos, que suponemos habrá de ser declarado parte integrante del plan de defensa de Galicia.

«Llegarán los intereses particulares a sobreponerse hasta el punto de seguir haciendo oposición a este nuevo proyecto, año cuando haya de construirlo por su cuenta el Estado sin pesar a la cooperación de otros capitales? Esperamos fundadamente en que esto no suceda; y por ello abrigamos también la esperanza de que el debate ferrocarril llegue en plazo no lejano a cruzar nuestras montañas, llevando nueva vida a regiones hoy completamente aisladas, y contribuyendo no menos a la prosperidad de Compostela.

CARTA ABIERTA

Al Sr. A. firmante de un APUNTE titulado *El Pueblo*, que publicó la Gaceta de Galicia del miércoles.

Muy Sr. mio y distinguido correligionario: Ya iba a pasar sin leer el trabajillo que V. publicó en la «Gaceta» cuyo título dejó apuntado, cuando llamó mi atención la palabra *teratológico* que V. en él emplea, y esto me decidió a leerlo.

Me parece, y esto aquí para *inter nos*, que la tal palabreja la emplea V. por puro escarce y gala de lenguaje, que por lo demás ni allí donde está viene mucho a cuento, ni V., y esto se nota a cien leguas, es persona acostumbra a usar este género de terminología.

Pero ni esto, ni el abuso que hace V. de la palabra *idiosincrasia* empleándola aunque sea al relatar una riña de verduleras, me hubiera movido a coger el lápiz, si en el tal Apunte no encontrase otras cosillas que me demuestran que tiene V. la peor mano para escribir apuntes que hay en toda la Mancha.

Vamos a cuentas. El motivo de su Apunte, ó lo que sea, es el saludo que varios hombres del pueblo hicieron al cuadro de los Comunereros, que se encuentra colocado al subir las escaleras de la diputación de Toledo, á mano derecha. Puede ser que los tales sujetos creyesen que en el cuadro se representaba otra cosa; algún episodio de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo; pongo por caso, y entonces... ¡adios argumento!

Más, dado caso que esto no sea así, y concediendo que el argumento del Apunte es verídico, dígame ¿hay alguna manera de descubrirse que no sea espontánea, á no ser cuando le quitan á uno el sombrero á mojicones? ¡Porque como V. dice que se descubrieron espontáneamente. ¡Luego cómo habrán de descubrirse? Ya V. vé, al primer tapon....

Luego pone V. una consideración bastante mema, pero, adelante, yo estoy conforme con V. en que es gran lastima que Padilla etc. etc. no sean para España lo que debieran ser, con admiración y todo.

Pero, ¡Por los clavos de Cristo! ¿qué relación hay con lo que V. lleva dicho y aun lo que dice después, y la concordancia entre progresistas y tradicionalistas? Alambicando un poquillo la cosa, parece como que V. quiere indicar que el progresismo está en el tradicionalismo y el tradicionalismo en el progresismo, y lo que resulta es que usted está... en Babia. Porque, tradicionalista en el sentido de amar y respetar todo cuanto glorioso y bueno hicieron nuestros mayores, lo es todo progresista y todo hombre de ilustración y de recto sentido moral; pero como el tradicionalismo no es tan solo el amor á lo bueno pasado, sino que también implica una reversión del ideal del siglo actual al del siglo de Padilla, ó al de los abuelos del César intruso (?) ó al del hijo del intruso César, ó al de quien sea, de ahí que el amor no pueda nacer entre cosas tan desacordes—y más vale así—y que V. haya tocado el violón en este párrafo, y demostrado entender tanto de estas cosas, como un servidor de castrar pueros.

El párrafo que sigue, en el que V. señala las cuatro causas porque, según Macías,—debe ser el enamorado Macías—fracasaron las Comuñidades, es de los más salados que tiene el Apunte y, puede V. creerme, que leyéndolo me he reído de gana.

De manera que cuatro causas, ni mas ni menos, motivaron el proceso. La primera por nuestro excesivo individualismo. No está mal. La segunda—copio al pie de la letra—«por lo prematuro de aquella época revolucionaria». Desafío á cualquiera á que me explique esta segunda causa: «lo prematuro de aquella época revolucionaria». Pero ¡este Macías estaba loco! Yo no lo entiendo, ¡vamos!, ¡que no lo entiendo! Una época revolucionaria prematura. ¿Qué habrán querido decir el señor A. ó el señor Macías? ¡Ah! sí; han querido decir que los comuneros se levantaron antes de tiempo, pero como el autor del Apunte quiso decir aquí las cosas lo mas enrevesadamente posible para darse tono, resultó inteligible.

En cambio, la tercera causa por que los comuneros fracasaron, es clara como el agua, y vayase lo uno por lo otro; Ya verá V. Fracasaron: «por la falta de fuerza opositiva suficiente en relacion con la fuerza agresiva». Está es una verdad de Pero Grullo, y aseguro, que en cualquier ocasión que una persona se atreva á habérselas con otra que tenga más fuerza agresiva, ó en los puños, es positivo que saldrá descalabrada, y el que tenga la cabelleira recia y enortijada dará más que hacer á los barberos y se rascará á menudo la cabeza.

La cuarta... *culada que te parla*, como dicen los muchachos cuando juegan. Pues, fracasaron los comuneros por cuarta vez.... ¿A que no lo advienen ni lo entienden después que yo lo copie aquí? Fracasaron por... por... «la inutilización de la única lucha posible á causa del oro americano». Pues señor, yo me quedo tamañito al leer esto. Sin duda los señores Macías y A quisieron dar un bromazo á sus lectores. Puede ser que más claro lo entendiesen, ¿quién lo duda? mas así... no me atrevo á hacer ni siquiera suposiciones. Por otra parte esta cuarta causa parece ser la suprema y que le da la puntilla á las anteriores, visto que se trata nada menos que de la «inutilización de toda lucha posible», pero ¡vaya V. á averiguarlo! Siquiera pudo el señor A tener la bondad de poner á esta cuarta causa un paréntesis como aquel del principio del párrafo

en que *define* lo que fueron las Comuñidades, pues allí no hace falta. El que más ó el que menos leyó *El Alcalde Ronquillo* y sabe tanto de las Comuñidades como el autor del Apunte.

Sigue un parralillo en el que, teniendo presente lo que hasta él lleva dicho el señor A, se demuestra que los hombres del pueblo saben saludar como sus antepasados.

Y después... la gorda. Un ruso cree que el espíritu jamás llega en los individuos, como tal—el ruso dirá como tales, seguramente—á la plenitud que alcanza en la sociedad.... Luego habla de proyectos, capítulos y documentos, y resulta de todo este embrollo que ni sabe para que citó al ruso, á no ser que fuese para echárselas de erudicto, ni á que carta quedarse con respecto a si el espíritu llega á su plenitud en el individuo ó en la sociedad.

Y para terminar, señor A. ¿Por qué razón llamó V. al Apunte «El Pueblo»?

De todas partes

Se ha construido un nuevo frontón en la calle de Tetuán, en el antiguo solar de la Deuda.

Después de los grandes partidos de pelota que se jugaron á 40 tantos, quedó convertida en la cancha en hermoso jardín, en el que á las nueve de la noche la Sociedad de Conciertos de Madrid una brillante fiesta musical genuinamente española dirigida por los maestros Jiménez y Bretón.

A la una y media de la madrugada estalló un incendio en el local de la Cámara de Comercio, situado en una esquina de la plaza de la Bolsa.

El fuego se inició en la biblioteca, y se ha extendido por dos salones que ocupan una extensión de trescientos metros cuadrados. Uno de ellos era destinado á las solemnidades y fiestas de la corporación.

Aunque cuando el piso es de hierro y cristal, no faltó combustible, porque la estantería ardió como una yesca.

Han quedado convertidos en ceniza ó en pasta, gracias al agua de las bombas de extinción, los cuarenta mil volúmenes que que aquélla contenía.

El archimillonario Vanderbilt, que acaba de casarse y cuyas bodas han sido muy sonadas, ha sufrido una nueva desgracia.

Sabido es que estuvo expuesto poco tiempo hace á morir abrasado con su joven esposa en la casa de campo donde se habian propuesto pasar parte de la luna de miel, y que se libraron los recién casados de la muerte escapando sin dar tiempo á que la joven se pusiera ropa alguna sobre la camisa de dormir.

Ahora mordió á Vanderbilt un perro de los llamados de San Bernardo, que le había costado dos mil duros.

Reconocido el can por los facultativos, éstos han declarado que estaba hidrofóbico.

Mr. Vanderbilt se halla sometido á observación en Newport y está vigilado por tres médicos.

La joven esposa se muestra desesperada, sobre todo por tener que renunciar al viaje á Europa que pensaban emprender en breve los recién casados.

Hay una verdadera diferencia entre los pedidos de tropas hechos por el gobernador militar interino de Badajoz y el ministerio de Fomento, para contribuir á la extinción de la langosta.

Pedía el primero ocho batallones, y ya estaban designados para marchar cuatro que están en Leganés, dos de Alcalá y otros dos de la Corte.

El contingente pedido por Fomento consiste en 200 hombres.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una real orden al de Fomento para que fije lo que se conceptúe necesario.

Este último departamento pagará á las tropas que marchen el viaje y los pluses.

Bajo los auspicios de la Sociedad Unión Hullera francesa, se ha constituido en París una Sociedad anónima para la Minería Subterránea durante la Exposición Universal de 1900. Se instalará en el subsuelo del Trocadero, y tendrá por objeto representar en tamaño natural ó por medio de dioramas

las principales minas del mundo entero, los aparatos que se utilizan para la explotación y, á título de curiosidad, grutas, abismos, ríos subterráneos, etc.

El secretario general de la Exposición de París para el 1900, ha rehusado conceder el permiso necesario para instalar en ella una sección cubana, á un tal señor Fernández, miembro de la colonia en París, que lo había pedido.

Fundamente su negativa en el hecho de que no siendo el gobierno cubano una institución legal, generalmente reconocida, no puede otorgar á nadie el permiso competente.

Predomina la creencia de que en la Exposición no figurarán los productos cubanos

Telegrafían de Hong-Kong que algunos chinos de influencia fomentan los disturbios en el territorio cedido recientemente á Inglaterra por el gobierno del Celeste Imperio.

Los ingleses han mandado allí 400 hombres y un cañon para contener y dominar la rebelión.

Con estas fuerzas van también algunas del ejército chino.

En Niza ha sido detenido el opulento banquero parisiense señor Baltard, en el momento que estaba negociando varias letras falsas. Para llevar á cabo la estafa, se había disfrazado con el uniforme de un oficial de Administración Militar.

CON PLUMA AJENA

LA RECONQUISTA

Un tren, largo, largo que no tenía fin, un enorme serpentón, que rápidamente, arrastrándose por los rails, resoplando con afán espesas nubes de vapor y silbando con frío había llegado al andén, abrió sus innumerables puertecitas, como innumerables aletas, y por otras tantas bocas dió á luz los secretos que guardaba en su entraña... Una inmensa carga de equipajes y una muchedumbre de viajeros.

Entre los viajeros llegó á Madrid un capitanozo como un castillo, un hombronazo, un militarote.

—¡Pilar! ¡Pilar!—gritó con voz de trueno crugiente.—¡Hija!

Y como avejilla que abre sus alas y vuela, abrió sus brazos una linda y elegante mujercita, muy airosa y esbelta, y se arrojó á los brazos del Capitán, su marido, y se puso de puntillas para besar aquella caraza barbuda y negra como la de un bandolero.

Abrazados quedaron durante algunos segundos él y ella mudos de emoción, y luego allí, entre cara y cara, se produjo un murmullo dulce á dúo con un gruñido sordo y bronco; dúo breve y veheméntísimo, acompañado por las expansiones de hondos suspiros y la fusión de caldeados alientos; diálogo de palabras entrecortadas por silenciosos besos, y besos entrecortados por palabras.

—¡Aprieta, hija, aprieta! ¡Si ahora no te estrujo! Aquí mismo te deshacía á besos. No llores, mujer no llores. Sí, aquí, aquí me tienes! Créi no volver... ¡Tonta! ¡Lloras y ríes?

—¡Gonzalo de mi alma, querido mío! ¡Se lo he pedido tanto á Nuestra Señora la Santísima Virgen de la Misericordia!

—¡Badajoz! ¡Ja, ja! (exclamó riéndose con estrépito el capitano, y separándose de su mujer) ¡Colchones, Conmigo!... y yo tengo también empuñados los ojos.

Y restregándose de recio con los puños los párpados, añadió:

—Voy á tener los bigotes mojados y amargos como cuando en el mar...

Dijo esto y luego quedóse silencioso... y casi por decir estamos que palideció, y trémulo como damisela medrosa ante un ratón, dijo en voz baja:

—¿Y... todos?

¡Oh, tierna incertidumbre! ¡Oh, miedo singular de los corazones terribles y feroces!...

todos se refería á dos personas; mejor dicho, á una.

—¡Hermosísimo!—replicó prestamente y con animosa alegría, que dió vivo resplandor á sus ojos, la mujercita.

—¡Ah, bien!—dijo el Capitán. Y dió un profundo suspiro de satisfacción añadiendo:

—¿Y la mamá? ¿Y tu madre?

—Quiso acompañarme á la estación; pero ni á mamá ni al niño les conviene salir tan temprano. Las mañanas están aún muy frías.

—Vamos, vamos... que nos esperan—dijo el Capitán.

Tomaron luego un coche... y allí hablaban desordenadamente. ¡Portentosa incoherencia, efecto de las grandes emociones! Las grandes emociones por las cuales siéntese en el alma la directa acción de Dios.

El soplo divino en nosotros, para castigarnos ó para inspirarnos, agita nuestra mente y nuestros corazones... es confusión y locura en los soberbios, embriaguez deliciosa en los humildes, cuando por inesperada dicha ó por honda pena perturbase la regularidad constante del curso de la vida.

¡Qué charla tan bulliciosa pudo oirse en el carruaje! ¡Qué parloteo divagador, divertida mezcla de preguntas, respuestas, ternezas, noticias, observaciones, risas, lágrimas, recuerdos y esperanzas!

El Capitán y su mujercita, uno muy cerca del otro, ya hablaban en alta voz, ya cuchicheaban... ó callaban, quemándose con los ojos y embriagándose con las risas... para volver, ¡juicio, por Dios!, para volver al parloteo. Como dos hambrientas palomas, sus almas picoteaban apresuradamente aquí y allá, en el mismo desconcertado modo con que los mismos elevados motivos de conversación se les iban ofreciendo.

Lo que él había sufrido en la manigua. *Lo de la herida*, de la cual no había querido decir nada en su carta... Ya sobre el infame... el supuesto traidor... el odiado demonio, culpable del desastre... Bien de otros mil asuntos.

—Hemos sido vencidos. ¡Mal rayo!—exclamaba el Capitán.—Hombre, ¿qué diablos de guardia es esa?

—Es nueva. No se qué del Ayuntamiento. Están muy ridículos los pobres hombres con esas cacerolas en la cabeza. ¡Qué alegría va á tener mamá al verte! Hombre, las primas estuvieron ayer á verme para preguntar cuándo venías. Felisa se casa.

—¿Qué me cuentas?

—Lo que oyes; y con un buen muchacho. ¡Te vas á dar un jabón en llegando á casa! Estás más sucio que el fogonero de la máquina. ¡Te advierto que nuestro chiquillo está... está... hecho un granadero! ¡Más malo que la quina! ¡Todo lo revuelve! ¡Ay, si vieras qué horita para mí la del correo... me pinchaban! Quien me dió un susto terrible fué Pruneda.

—¡Pero que zángano! Pues si sabía que no estaba en Santiago de Cuba. ¿Sabes que estás muy mona? ¡Qué ganas tenía de verte, Badajo!

—No jures, hombre...

—Chica, no vengo de tratar con monjas... ya se me irá.

—¡Pues tenía una gana de verte! También yo he pedido á la Virgen... ¡Pero qué simones estos! ¡Vaya un paso! Ahora entramos en la Puerta del Sol. Por supuesto, que por acá la gente... como si tal cosa; ¡es un pueblo de babiecas!

—Bueno, deja á la gente; dime, Gonzalote barbarote mío,—replicó fina, dulce, astutamente, por virtud de ese misterioso arte celestial con que las mujeres nos gobiernan y nos conducen al bien,—¿que te pedías á la Virgen, dímelo?

—Te lo diré. Primero, que no quedara vivo un cerdo de aquéllos; luego, volver á España victorioso y con una piara de muestra...; después, verte y ver al niño. ¡Como hay Dios que esto pedía!

—Bueno, pues yo creo que la habrás perdido así; pero que lo deseabas... empezando por lo último—replicó su mujer.

Llegaron no estaba la mamá en casa. A la madre de Pilar la había irritado de tal manera su propia impaciencia, que no pudo contenerse, y pensando en el tren sufría retraso á que podría haber ocurrido alguna desgracia y que... ¡quién sabe lo que bajo la encanecida cabeza, blanca como la nieve, imaginó y fraguó la desconfianza!... La madre de Pilar se fué á la estación del Mediodía á buscar á sus hijos.

¡Qué contratiempo!... En cuanto al niño, el niño dormía... ¡Era tan temprano! ¿Despertarlo? No ¿Verle dormir?... ¡Cualquier tenía paciencia para estar mirando á la criatura sin darle un achuchón!...

—Vas á asustarle con esas barbas y esa facha...—decía Pilar á su marido.—Tú no has visto. Un susto mata á un niño. Luego que despierte... yo poco á poco le diré...

Los dos esposos esperarían. Lavotearonse manos, cara y barba, como aseo provisional el Capitán... Luego él y Pilar tomaron café... y siguieron charlando.

—Pareces un junco te encuentro con la cara un poco melgada y pálida, pero los ojos no están tristes; se ve, se ve bobaliconal, que te he traído la vida del otro mundo.

—Sí, gracias á Dios y á la Virgen. Pues tú, á pesar de todo, estás bueno. Eres tan fuerte que no te agobiaría á tí ni un diluvio universal.

¡Qué hermosa, qué cabello, qué sienes, qué boca, qué delicadeza, qué primor!... ¡Qué encanto por el Capitán, aquella su esposa!

Mirábalala él con avidez... y ella con adoración...

De pronto se oyó un grito agudo espantable, veheméntísimo; grito de autoridad irresistible y de rebeldía invencible, orgulloso como el mandato de un rey y furioso como la protesta de un demagogo.

—¡Chacha, chacha...! Vistime.

Nueva York, la aborrecible Nueva York, que de pronto se hubiera desplomado á los pies y antes los ojos del Capitán, convirtiéndose en ruinas y reducida á polvo, no hubiese hecho el efecto que aquel grito produjo en el corazón del pobre militar.

Aquella voz era la voz del niño.

¿Asustarse? ¿Qué había de asustarse, si era cachorro de león! ¡qué había de asustarse, y menos por saber que estaba allí su padre!

No bien se lo dijeron, el niño llamó al Capitán.

Y el Capitán precipitóse allí; penetró en el cuartillo con mas violencia y más ardiente ambición más profunda que sentido hubiera al precipitarse para alzar un fuerte.

Un niño de cuatro años, sobre poco más ó menos, un atleta, fuerte y risueño como patán, robusto y bonachón, un niño con la curiosidad brillando los ojos la satisfacción riéndole en los labios, revolviéndose inquieto en la carmita á la manera de torete encerrado en el toril... recibí no con miedo, sino con gozo y alboroto al hombretón, al desarrapado, al golfo, al bandido al tremendo Capitán.

¡Vanagloriosa satisfacción de reyecito en el regreído en su trozo, mostraba el niño en la blanca pomposa, apabellonada cama-cuna!

Besó el Capitán los rizos, las mejillas del niño, besó con avaricia bulímica, con verdadera rabia... cuello bracos... el cuerpo del pequeño: Hambriento estaba de aquella delicadeza, de aquella aurora, de aquello tan puro, terso gracioso, gentil; de aquello ¡suyel! ¡suyel, él, que había vivido en las ruinas y crueldades de una guerra salvaje... teniendo siempre ante su vista palideces de muerte, y luchando con odiados enemigos, extraños á su patria, á su religión, á su raza.

—Esto es lo mío—pensaba.

—Papá... papá, ¿me trae un sable?

—Si hijo mío, sí un sable.

—¿Grande?

—Muy grande...

Y hundiendo de nuevo su faz en aquellos pliegues de la camisilla y besando las suaves y sonrosadas carnes de aquel lindo cuerpecillo, en la camisilla secó sus lágrimas.

Los bracitos del pequeñuelo abrazaron la cabezota de aquel valiente... con el cual todo el mundo era ingrato.

—¡Que me haces daño, borrico—exclamó...—Estaba loco de alegría... con lo suyo, lo suyo... reconquistado.

José ZAHONERO.

Galicia.

La prensa de la Coruña se lamenta de la paralización de obras públicas en aquella capital.

Las de la carretera y puente sobre la ría del Burgo están paralizadas hace ya mucho tiempo.

De dos días á esta parte tampoco se trabaja en las obras del puerto por lo que respecta á la construcción del bloqueo en la plaza de Maria Pita con tal motivo son muchos los obreros que allí están sin ocupación.

El Sr. Gobernador civil de Pontevedra ha nombrado perito á D. Constantino Ares Mancera, en representación del Estado, para las operaciones de medición y tasa de las fincas que hay que expropiar para las obras del puerto de Marín.

En Orense han obtenido un gran triunfo en las elecciones los candidatos liberales á quienes el señor Montero Ríos telegrafió felicitándoles.

A la una y media de la tarde del lunes se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza el primer teniente de la Reserva de Pontevedra D. Manuel Andrés Pérez, que quedó muerto casi instantáneamente.

Desconócense las causas de su fatal resolución.

Paraba en la fonda de la Esperanza, y por la parte trasera realizó el atentado.

El suicida, que era soltero, había sido llamado á comer por la duña de la fonda momentos antes del suceso.

El infeliz representa cuarenta años de edad, y no tenía familia en esta capital.

Había regresado de Cuba á donde fuera de segundo teniente.

En Pontevedra sirvió de sargento en la reserva.

Una hora antes de suicidarse estuvo en la Alameda con algunos amigos.

El próximo sábado debatirá en Lugo la Compañía de zarzuela cómica que dirige el señor Moya.

Toda la prensa de Galicia dedica sentidas frases á la memoria del infatigable jesuita padre Conde cuyo fallecimiento hemos sido los primeros en noticiar.

Del domicilio paterno, en Villagarcía, se ha fugado el joven de 19 años, Manuel Oviña y Oviña, sin que se sepa su actual paradero.

Por el Gobierno civil se han dado las órdenes oportunas para su busca y captura.

En el pueblo de la Lonia, (Orense) ocurrió el domingo una sensible desgracia.

Dos jóvenes que se hallaban jugando á la llave disputaron viniendo á vias de hecho, resultando los dos heridos, uno de ellos de gravedad.

El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso para instruir el sumario.

Los heridos son Francisco Rodríguez y David Fernández.

En el lugar de Ouspeditos, del Ayuntamiento de Cotovad, fueron capturados por la Guardia civil un hombre y una mujer, en la feria que en dicho lugar se celebraba el día 12 del actual, se dedicaban á expender moneda falsa.

A los detenidos, que dijeron llamarse Juan Manuel Ambrosio y Dolores Rodríguez Fontao, de 28 y 25 años respectivamente, casados labradores, vecinos de Agudelo (Caldas de Reyes) les fué ocupado un bolsillo de lienzo que contenía 69 pesetas, treinta de ellas en seis piezas de á duro, falsas.

Con el atestado correspondiente fueron puestos los detenidos á disposición de la autoridad judicial.

De los datos recibidos hasta hora en el gobierno civil de la provincia de la Coruña resultan elegidos concejales 229 adictos, 60 liberales, 16 republicanos y 26 independientes.

Diceu de Chayoso, (Orense) que en una romería celebrada días pasados se cometió un asesinato.

De las averiguaciones practicadas por el Juzgado de Celanova y la Guardia civil resulta que por resentimientos que los vecinos Salvador Vázquez y su hermano Marcial profesaban á José González se reunieron todos en la fiesta; pero una vez oscurecida y sacando hacia las afueras del pueblo los dos hermanos al José, le die con una fuerte paliza, magullándole completamente la cabeza, de resultas de lo cual falleció á las once de la noche de aquel mismo día.

Según versiones, los dos hermanos se fugaron al vecino reino de Portugal, porque la guardia civil, á pesar de la actividad que desplegó en los primeros momentos para su captura, no pudo hallarlos.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

De Gijón, con cargamento de melaza el pailebot «Joaquín Oteas».

De Riveira, el balandro «Carolinas».

De Riveira, con carga general, el balandro «Saimina».

De Almeria, con cargamento de sal, el bergantín goleta «Mayagüez».

De Gibraltar, el crucero de guerra inglés «Furious».

Se despacharon en igual periodo de tiempo:

Para Composancos, el vapor español «Galicia».

Para Gijón, el pailebot «Santo Domingo».

También se despachó para la mar el crucero inglés «Furious».

En el de la Coruña entró el vapor correo español «Isla de Panay» procedente de la Habana con carga general.

Se despachó el vapor «Isla de Paday» para Santander con carga general.

Los que mueren:

En Pontevedra D. Eugenio Ferradas de la Torre.

—En Riveira el comandante de carabineros retirado D. Ramón Anido.

—En Barreiros, Lago D. Antonio Gamallo.

—En Rebordanes, Tuy, D. Julián Cuenca.

—En Vigo D.ª Ramona Pig González viuda de Abal.

Sección Oficial.

LA GACETA

contiene las siguientes disposiciones de interés general.

Fomento.—Real orden trasladando á la cátedra de Psicología de Teruel, al catedrático de Latín del mismo D. Marcos Parados y Calvo.

Real orden sobre premios de exportación del capullo de seda.

Anuncio de vacante de una plaza de Profesor numerario de Solfeo en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Ministerio de la Guerra.—Relación de los signados para los destinos civiles que se expresan.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Anuncio de subasta de cobres, bronce y otros metales para el Arsenal de El Ferrol.

Extractos de acuerdos de los Ayuntamientos de La Coruña y Muros.

Edictos de administración judicial.

Santiago

Llegaron de la República del Perú, el procurador D. Ramón Aenlle y su bellísima señora doña Diadema García.

Sean bien venidos.

La indecisión y la pesadez continúa siendo la característica del mercado bursátil, juntamente con ciertas desconfianzas en los planes financieros que han de ser llevados á las Cortes, que, si bien es algo prematuro, se traduce ya por cierta tendencia á la baja. El negocio es escaso, y aunque la orientación de París señala derroteros bastante claros, la generalidad se mantiene en una prudente expectativa, que es la más segura guía en estos momentos.

Excepto las obligaciones del Tesoro y las acciones del Banco de España, que han cerrado igual, y los Tabacos y Aduanas, que han experimentado alza, todos los demás valores han bajado.

Para conmemorar la festividad del día una distinguida dama de Santiago pagó todas las comidas que ayer se hicieron á los pobres en la Cocina Económica.

Llegó á Villagarcía la escuadra inglesa del Canal.

Para unirse á los barcos que la forman hállase en Vigo el crucero inglés «Furious» de 10 cañones y 490 tripulantes.

Este buque procede de Gibraltar, Su comandante es Mr. L. Wiatz.

Hemos oído que han solicitado el Juzgado Municipal cuatro ó cinco funcionarios del orden judicial de los regresados de Ultramar, que quedaron excedentes.

Hállase vacante la plaza de médico municipal de Afoz, la cual se provistaré por concurso entre los que la soliciten dentro del plazo de 15 días.

El que resulte nombrado disfrutará el sueldo de 500 pesetas y tendrá la obligación de asistir á 150 familias pobres.

Se anuncia la vacante de secretario suplente del juzgado municipal de Quiroga, que habría de provistarse conforme á lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes dentro del plazo de 15 días.

En virtud del escrito que dirigió al ministerio de la Guerra en 27 de Abril último el capitán general de Galicia, haciendo presente las dificultades con que tropiezan los individuos nacidos en la isla de Cuba que de-

seen ingresar como voluntarios en el ejército, para presentar las partidas de nacimiento expedidas por el registro civil y legalizadas según determina el ar. 204 del reglamento dictado por la ejecución de la ley de reclutamiento; considerando que para los individuos nacidos en la citada isla no puede tener completa aplicación el referido artículo, una vez que la ley del registro se hizo extensiva á la misma en el año de 1894, y considerando asimismo que las circunstancias por que en la actualidad atraviesa la isla, hace muy difícil que los interesados puedan legalizar sus partidas de nacimiento, se ha dispuesto:

1.º Que las partidas de nacimiento anteriores á la ley del registro civil en la isla de Cuba, expedidas por los curas párrocos surtan los efectos prevenidos en el ar. 204 del reglamento citado.

2.º Que á los individuos nacidos en la referida isla que deseen ingresar como voluntarios en el ejército, se les dispense de la legalización de sus partidas de nacimiento, quedando, no obstante, obligados á subsanar la falta de este requisito tan pronto como el estado de la isla lo permita.

3.º Que esta resolución comprenda á todos los individuos que hayan nacido en las islas de Filipinas y Puerto Rico y se encuentren en condiciones análogas á los de la de Cuba.

Ayer tarde regresó á esta ciudad, nuestro distinguido amigo el diputado provincial señor D. José Arias Armesto.

Ayer mañana salió para Cúrtis, con objeto de cumplir varios asuntos de servicio el teniente coronel Sr. Calvo.

Ayer se repartió en esta ciudad, la correspondencia que de Cuba, Puerto Rico y Veracruz ha desembarcado últimamente el «Isla de Panay».

Hoy es esperado, de regreso de la capital, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor D. Jacobo Gil.

Se ha dispuesto que las partidas de nacimiento anteriores á la ley del registro civil en la isla de Cuba, expedidas por los curas párrocos, surtan los efectos prevenidos en el artículo 204 del reglamento citado, y que á los individuos nacidos en la referida isla que deseen ingresar como voluntarios en el ejército, se les dispense de la legalización de sus partidas de nacimiento, quedando, no obstante, obligados á subsanar la falta de este requisito tan pronto como el estado de la isla lo permita.

Idem que el ingreso en caja de los individuos del cupo de la Península que residan en Cuba y Puerto Rico, tenga lugar en el plazo de tres meses contados desde hoy.

Celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia:

Se dió cuenta de un informe referente al incumplimiento por parte del patrono de la escuela pía de Seijo, y la junta acordó declarar dicha fundación exclusivamente eclesiástica; que le remitan las cuentas al Prelado y que el Ayuntamiento de Cojoe, por los medios que tiene á su alcance, obligue al reintegro de las cantidades que le adeuda, cesando la subvención que venía otorgando aquel Ayuntamiento.

Se acordó dar las gracias al presidente de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio por la remisión de la constitución de secciones de aquel Consejo para el año anterior.

Y elevar á la dirección general, con informe favorable, los presupuestos de la fundación del regidor D. Diego de la Paz, de Santiago, para 1899-900.

Se ha recibido de licenciado en la facultad de Medicina en la Universidad central nuestro amigo D. Benito Gómez.

La segunda sección de la Sala de lo criminal absolvió á los procesados Santiago Alvarez, Benito Rodríguez, Manuel Cores Roibal y Cayetano Ferreira Lista, en la causa que contra ellos instruyó el juzgado de Carballo, por el delito de lesiones graves. Las costas fueron declaradas de oficio.

El día 22 del corriente, á las diez de la mañana, se reunirá la Junta provincial del Censo electoral, en sesión extraordinaria, para resolver sobre los anteproyectos de una división electoral de varios términos municipales y otros asuntos relacionados con la actual rectificación del Censo.

No tiene fundamento alguno la noticia de supuestas disidencias entre los ministros de la Guerra y de la Gobernación con motivo del proyecto de reclutamiento.

El Sr. Dato recibió el proyecto con una comunicación del señor ministro de la Guerra para que emitiera su opinión acerca de él y en cumplimiento de esto ha formulado aquellas observaciones que le ha sugerido la lectura del proyecto, que en conjunto es bueno, pero que tiene detalles que no encontrara aplicables el señor ministro de la Gobernación, quien, por otra parte, y en razón á las funciones de su cargo, tiene que intervenir necesariamente, y siempre ha in-

tervenido de un modo principal en las cuestiones de reclutamiento.

Ambos ministros celebrarán probablemente algunas conferencias para ponerse de acuerdo respecto á los artículos en que hay diversidad de criterio.

Tampoco es exacto que el general Polavieja haya escrito ninguna carta con este motivo al Sr. Dato.

Pocas variaciones de importancia ofrece el balance del Banco, comparado con el de la semana anterior.

Han aumentado:

Oro, 19 000 pesetas.

Plata, 249 820'07.

Otros valores de cartera, 345.865'01.

Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, 2 077 618'03.

Billetes en circulación, 1 341.200.

Cuentas corrientes, 534.648'55.

Préstamos, 2 064 056 67.

Han disminuido:

Descuentos, 1.280.520'72

Diversas cuentas, 30 639 149'27.

Ignoración de efectos públicos, 2 200 959

Por lo que al país se refiere, la situación monetaria no refleja variación, pues los dos millones que han aumentado los préstamos, se compensa con igual baja de los créditos concedidos sobre efectos públicos, señalando cierta tendencia á la mejoría el aumento de 112 millones de las cuentas corrientes y la baja de 1 y 114 de los descuentos.

Dicen un colega de Pontevedra.

«Las obras de la nueva línea de esta capital á enlazar con el ferrocarril de Santiago tocan á su término.

Como hemos anunciado oportunamente, días pasados tendióse el puente sobre el río Lérez y ahora procédese al ajuste del mismo que presumimos no será operación que invertiráse en ella más de dos meses.

Expropiado el trozo desde la Caeira hasta la estación de Pontevedra, se procederá enseguida al tendido de railes.

Esperáse de Inglaterra una pieza de hierro para colocar en el paso nivel del tranvía en la calle de Elduayen.

Las dificultades que parece habían surgido con respecto á la pendiente de las cuestas, quedarán pronto orilladas.

Procedése con gran actividad al tendido de los alambres para el telégrafo que ya llega casi á esta ciudad.

Diariamente trabajan en el recorrido cuatro máquinas, que arrastran wagones cargados de piedra y arena para el balastage.

Habilitóse temporalmente un barracón para estación en Rubianes y tocan á su terminación las casillas en los pasos 6 nivel.

El señor ingeniero del Gobierno, que volverá pronto á recorrer la línea, hoy llegará á Madrid.

En absoluto, sin embargo, nada puede asegurarse, por ahora, á pesar de que se insiste en decir que en 1.º de Julio podrían circular los trenes de Santiago á Pontevedra.

Suprimido el ministerio de Ultramar, á cuyo cargo corrían los pagos por atenciones de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea, que se venían abonando en la caja del precitado ministerio, se ha dispuesto de real orden que hasta la terminación del actual año económico se sigan satisfaciendo todos aquellos pagos en la caja de la Dirección general de los asuntos de Ultramar, que radica en el ministerio de Hacienda.

Leemos en un colega de la capital:

«La Cámara de Comercio de Santiago ha contestado á la invitación que se le hizo por la de esta capital para procurar la mayor concurrencia de expositores españoles á la Exposición de París, manifestando que en su ánimo está el procurar la mayor concurrencia posible, á cuyo fin se ha puesto de acuerdo con el comité ejecutivo de la Exposición, facilitando además á los industriales todos cuantos datos ha creído necesarios.»

Al gobernador civil de esta provincia, señor Miranda de Carcer, se le ha concedido la vuelta al servicio nombrándole jefe superior de Administración de cuarta clase afecto al tribunal Supremo, con el sueldo anual de 6 500 pesetas.

El Sr. Miranda no abandonará el Gobierno de esta provincia pues está dispuesto á solicitar de nuevo la excedencia en su carrera.

Celebróse con las dos músicas, ayer un paseo en la Alameda, que estuvo tan concurrido como pocos recordamos.

Con el plausible motivo de ser ayer el cumpleaños del Rey, los jefes de la fuerza de la plaza pusieron en libertad á los arrestados no sujetos á procedimientos.

El Sr. Gobernador civil de la provincia autorizó la entrada en esta ciudad de 300 kilos de pólvora de mina, 25 de dinamita y 1 000 cartuchos cargados para revólver.

Han sido nombrados maestros interinos: de la escuela de San Pedro de Visma, en Santa María de Oza, dotada con 547'50 pesetas, á D. Juan Rey Galán; para la de Lema, en Carballo, á D. Pedro Loureiro Romero para la de Posmarco, en la Puebla á doña María de los Angeles Refojo Pereira,

y para la de Morañas á D. Jesús Esparís Sierra, dotada con 250 pesetas anuales.

En el mes de Abril último entraron en esta ciudad con destino á los comerciantes dedicados á la venta de armas, 73 revólveres, 29 pistolas de dos cañones, 14 escopetas de un cañón y 14 de dos; y se vendieron por los mismos, 49 revólveres, 10 pistolas de dos cañones, 16 escopetas de un cañón y una de dos.

Dispuesto por el Gobierno americano que cada inmigrante que desembarque en los puertos de la Isla de Cuba cuente con un capital del minimum de 30 dollars, equivalentes á 250'50 pesetas, á razón de 8'35 por dollar, prevenimos á los pasajeros que embarquen en los vapores correo de la Compañía Trasatlántica, que aquella suma deben entregarla en plata española á la Agencia de dicha Compañía al obtener los billetes de pasaje, y les será devuelta en los puertos de destino por el sobrecargo del vapor que los conduzcan en cuanto sean admitidos por las autoridades americanas.

Dicho gobierno ha establecido en Cuba la ley de inmigración que rige en los Estados Unidos, con severos preceptos higiénicos.

En pleito procedente del Juzgado de Carballo, que litiga Antonio Varela Pose con Manuela Areosa García, como apoderado de su marido Pedro Trigo Cotelo; la Sala de lo civil dictó sentencia confirmando el fallo apelado, por el que se declara haber lugar al desahucio solicitado por el V. rela, y en su consecuencia se condena á la demandada Manuela Areosa á que desaloje las fincas Da Chouciña en el agro de Mazadoiro y Anovarado da Castiñeira que ocupa y las ponga á disposición del acto bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será lanzada á su costa y al pago de todas las producidas.

Se dió orden por el gobernador á la policía para la busca del leproso Agustín Alonso Segade, del Puerto del Son, fugado del Hospital de leprosos de esta ciudad. Créese que ha marchado á la Coruña.

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde Excecutísimo Sr. Marqués de Casa-Pardiñas, celebró anoche sesión con asistencia de los concejales Sres. Vilariño, Fuentes, Sanchez Miramontes, Pena y Amenado.

Aprobada el acta de la sesión anterior, adoptáronse las siguientes acuerdos:

Ingresaron pesetas: 16.140'03 por comos en la segunda semana del corriente, cuya recaudación comparada con la del año anterior, acusa 1.910'98 pesetas de aumento.

Satisfacer á D. Juan Bouzón, contratista de las obras de reparación y reforma del Hospicio, 20.000 pesetas, según documento á buena cuenta que presenta el señor Arquitecto municipal.

Aprobar un crédito de 100 pesetas para restaurar las placas de hierro de los puestos de la guardia municipal.

Adjudicar definitivamente las subastas de suministro á la Casa de Beneficencia, á los postores cuyos nombres publicáramos en el último número.

Adjudicar también definitivamente á don Bernardo Porto, por los materiales, el derribo de la casa número 7 de Entreplazuelas.

Volver á la comisión de Beneficencia el pliego de condiciones de la subasta de la carne para dicho servicio, subasta declarada hace días desierta por falta de postor.

Anunciar á subasta la provisión de 265 metros de tubería de hierro fundido para la Rapa da Folla con las siguientes, entre otras, condiciones: ser la entrega á los 120 días de la adjudicación del remate; á 3'35 pesetas, el precio del metro; remate después de pujas á la llana; y necesidad de consignar respectivamente 50 y 100 pesetas como fianzas provisional y definitiva.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta acordada en 22 de Noviembre último, del hipoclorito cálcico que sea necesario para la desinfección de las calles y letinas durante el próximo año económico; siendo dichas condiciones, entre otras, el de que dicha droga ha de suministrarse dentro de los seis días del pedido; al Sr. Director del Laboratorio químico municipal para su examen, haber de tener aquella 90 grados clorométricos, no exceder de 37 pesetas el precio de los 100 kilos, y ser necesaria la presentación de 100 y 200 pesetas como consiguientes fianzas.

Y, por último, el Sr. Secretario dió cuenta de una comunicación del Claustro de la Escuela Veterinaria transcribiendo una orden del Rectorado comprensiva de una disposición dictada por el Sr. Director de Instrucción pública sobre el derecho que dicha Escuela reclama de un jornada de agua, de trasladarse del punto que hoy ocupa la fuente de San Clemente. El Sr. Alcalde propuso que en vista de que el derecho incoado más bien pertenece al edificio que á la Escuela, y del acuerdo tomado de trasladar la fuente que, á más de otras razones, queda dentro del campo del edificio, acordó darse por enterado de la comunicación.

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:

Nacimientos: dos varones y una hembra legítimos.

Defunciones: un varón y una hembra.

Observaciones de la Universidad

DIA 17.

Altura barométrica.	739'1
Temperatura máxima al sol.	29'4
Idem idem á la sombra.	19'7
Idem mínima.	10'0
Lleuvia caída en las 24 horas últimas (m. m.)	7'6
Agua evaporada en id. id.	1'4
Viento dominante.	S. O.

Administración de Correos de Santiago

De Santiago á Madrid (Arzúa, Curtis), salida, once mañana, llegada cinco y media idem.

De Santiago á Coruña (por Curtis), salida, once mañana, llegada, cinco y media idem.

De Santiago á Coruña, (directo), salida nueve y media noche, llegada, ocho menos cuarto tarde.

De Santiago á Orense (directo), salida cinco mañana, llegada, seis menos cuarto tarde.

De Santiago á Orense (por Pontevedra), salida, siete menos cinco mañana, llegada, nueve idem.

De Santiago á Carril, Pontevedra y Vigo salida, siete menos cinco mañana, llegada, nueve idem.

De Santiago á Noya y Muros, salida siete mañana, llegada, siete y media tarde.

De Santiago á Negreira, salida, once mañana, llegada, nueve idem.

Carteras: Conjo, salida, once mañana, llegada, diez y media idem; Teo, salida, once mañana, llegada, diez y media idem Brion, salida, siete mañana, llegada, siete y media tarde; Ames, salida, once mañana llegada, nueve idem; La Ulla, salida, cinco mañana, llegada, siete menos cuarto tarde.

Servicios.

Certificados, de ocho á diez y cuarto de la mañana y de siete á ocho media de la tarde.

Valores; para imponer, de ocho á diez de la mañana y de siete á ocho de la tarde, para retirar de ocho y media á once y media de la mañana y de siete y media á ocho y media de la tarde.

Apartados; de ocho menos cuarto á once y media de la mañana y de siete menos á ocho media de la tarde.

Lista; de ocho y media á once y media de la mañana y de ocho á ocho y media de la tarde.

Reclamaciones; de ocho y media á nueve y media de la mañana.

El reparto por los carteros se hará á las ocho menos cuarto, á las diez de la mañana y á las ocho de la tarde.

En el central se recoge quince minutos antes de salir los correos.

Gacetillas

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que hubiese recogido un cerdo de cría de pinta blanca, se sirva entregarlo en la Plazuela del Instituto n.º 13 donde se le gratificará.

La persona que tenga el encargo de matricular á alguien en las asignaturas del preparatorio de Derecho, puede dirigirse á esta redacción en donde se le facilitará el papel correspondiente con ventaja de precio.

ANUNCIO

Se necesita un licenciado del Ejército, siendo preferible de la Guardia civil, para Guardia Jurado. Es recomendación que conozca algo las faenas del marinerío.

Dirigirse al Sr. D. Valentin Garcia Esudero, Notario de Pontevedra, Puente 5, que enterará de las condiciones.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

EL SEÑOR MONTERO VILLEGAS

Madrid 17 (5 t).

A la hora en que telegrafio termina el banquete con que los amigos del joven diputado por el distrito de Muros, y la colonia gallega de esta Corte acordó obsequiarle por su reciente triunfo en las elecciones de diputados. Los comensales pasaban de

cien reinando entre todos gran animación y cordialidad.

Madrid 17 (id. id.)

Entre los Santiagueses que estaban recuerdo á los señores Marques de Monte Sacro, Patricio Rueda, Felipe Gil, Ramón Sanjurjo Pardiñas, José y Juan Sánchez Anido, Varela Radio, Arturo Somoza, Eduardo Vassallo, Blanco Rivero, Garagarza, Ramón Milón, Paz, Geremias y Joaquin Otero.

En el banquete he representado ese periódico.

Madrid 17 (id. id.)

Los comensales acordaron dirigir un telegrama de adhesión al Sr. Montero Rios.

El ramo de flores de la mesa se envió á la madre del obsequiado.

Presidieron los señores Garcia Preto, Vincenti y Montero Villegas.

Madrid 17 (id. id.)

Los brindis que se pronunciaron fueron entusiastas y en ellos se patentizó el cariño que todos tienen al anfitrión.

El Sr. Montero Villegas resumió brindando por el engrandecimiento del distrito que representa al que consagrará todas sus energías y enviando un recuerdo á sus electores.

Obsequio á Vincenti

Madrid 17 (10'55 n.)

La colonia gallega de esta corte y el comité liberal del distrito de Palacio han acordado obsequiar al Sr. Vincenti con un banquete.

Tendrá lugar en los Viveros y su objeto es celebrar el triunfo del diputado por Pontevedra en las elecciones municipales de esta Corte.

Varias Noticias

Madrid 17 (11 m.)

La marquesa de Villamejor adquirió el cuadro de Sorolla "Comiendo en la barca" en la cantidad de 30.000 pesetas.

Madrid 17 (id. id.)

Es objeto de comentarios el que se hubiese retirado de La Halla el Nuncio de S. S.

Créese que este acto es una protesta por no haber sido invitado el Papa á las conferencias de la paz.

Madrid 17 (10'35 n.)

Zarpó de Cádiz para Ferrol el aviso "Giralda".

Conduce al ministro de marina Sr. Gómez Imaz.

Madrid 17 (id. id.)

La junta de obras de defensa pedirá datos del proyecto de ferrocarril á la Tieira.

Estos estudios se tendrán en cuenta para hacer los de la prolongación hasta Santiago del de Ferrol á Betanzos.

Madrid 17 (11 n.)

Se ha celebrado en Palacio la recepción y el banquete festejando el cumpleaños del Rey.

Ambas fiestas palatinas resultaron muy brillantes.

ULTIMA HORA

Madrid 18 (1 m.)

En Washington se ha organizado un comité encargado de gestionar una suscripción con objeto de regalar una casa al comodoro Dewey cuando regrese de Filipinas.

Madrid 18 (id. id.)

Es inexacto que en la lucha entre paisanos y guardiasdías civiles habida en Huelves (Cuenca) hubiese resultado un muerto

Madrid 18 (id. di.)

La reunión de las mayorías tendrá lugar el día 31 del corriente.

Hablarán en ella los señores Silvela, Martinez Campos y Pidal.

Madrid 18 (2 m.)

Los republicanos pedirán votación nominal para aquellas actas que consideren graves.

Madrid 18 (id. id.)

Dicese que el ministro de Hacienda suprimirá las Direcciones generales de Propiedades, Contribuciones y Deuda.

Reformará el impuesto de derechos reales y extenderá los tributos á cosas que hoy están exentos.

Madrid 18 (id. id.)

En la república del Transval se ha descubierto una basta conspiración.

Los principales conspiradores eran ingleses que pretendían tirar el gobierno republicano.

Se hicieron muchos prisioneros.

L.

ANUNCIOS.

CAFE REGIONAL

HAY HELADOS

VENTA DE DOS COCHES

Se vende un Factón y una magnífica Victoria, casi nueva, con su correspondiente aparejada de tronco. Informarán en el taller de coches de don Manuel Mallo. Pardor del cochea de Cúrtis.

VINOS SUPERIORES

DE LAS MEJORES MARCAS

De la Rioja tinto de mesa de cosecha particular garantizando su pureza, á 30 céntimos cuartillo.

Embotellado y servido á domicilio la docena botellas, 28 reales.

La docena medias botellas, 14 id.

Rua Nueva 22 (frente al Teatro)

EL BOSQUE DE BOLONIA

En los talleres de sastrería de estos establecimientos, se necesitan buenos operarios de prendas de mangas.

Aviso á los enfermos de los ojos

Río méico oculista, consulta todos los días de doce á dos de la tarde á los enfermos de la vista.

A los pobres de solemnidad de nueve á diez de la mañana excepto los domingos. Gelmírez 28.

VENTA

de la casa n.º 17 de la Algalia de Arribatiene bajo, dos pisos y boardilla.

En la Notaría de D. Manuel Martinez Hernández, Casas Reales 12, informarán de todo.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 9 de los Jazmines. Informarán en la misma casa.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
CÁPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Maria Candelas San Millan
VIUDA DE GARCIA
falleció el 23 de Mayo de 1898
R. I. P.
Sus hijos, hijos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden al Todopoderoso el alma de dicha señora, y asistan al Acto fúnebre que por su eterno descanso se celebrará el viernes 19 del corriente en la Capilla general de Animas, á las diez y media de la mañana, á cuyo favor les vivirán reconocidos.
Las misas que en los altares laterales de la citada iglesia se celebren en dicho día, serán también aplicadas por el alma de la referida señora.

LA SEÑORITA
Doña Dolores Pardo Feijoo,
ha fallecido el día 17 de Mayo de 1899
después de recibir todos los auxilios espirituales
Su tia, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de encomendar su alma á Dios, acompañar el cadáver á las seis de la tarde del día de hoy desde la casa mortuoria, Rua del Villar, 70, al Cementerio general, y asistir al funeral de entierro que tendrá lugar mañana Viernes 19, á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Andrés.
No se recibe duelo ni se reparten esquelas.
Mayo 18 de 1899.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se toma. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza EL Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por EL Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7-50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Goyoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán.
LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 21 de Mayo el vapor correo alemán

BONN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Pato de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversas por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

admitiendo pasajeros y carga,
Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

LA BOUTE ALIATA
CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si está casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 27 de Mayo saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

MAGDALENA

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para mas informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.
Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Aunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Destro.	Paraguassu.	San Nicolás
Belyrunco.	Guayibo.	Patagonia.	San Pedro.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Citra.	Macleo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 13 de Mayo saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

DANUBE

El 24 de Mayo saldrá de Vigo para Bahía, Rio Janeiro y Santos el vapor

PARAGUASU

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisard Deminguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general ea España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.
Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.